



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 04:17

PAG - 1 -

Miércoles 11 de enero de 2006

Costa Rica



Falta consenso

Parlamento nicaragüense paralizado y sin directiva

AFP. El Parlamento de Nicaragua amaneció ayer paralizado, luego de que los diputados fracasaran el lunes en lograr un consenso para elegir nuevo directorio, lo que también impidió al presidente Enrique Bolaños rendir el informe anual de su gestión.

La directiva provisional suspendió una sesión maratónica el lunes y convocó de nuevo para hoy a fin de facilitar negociaciones entre grupos parlamentarios, que deben elegir el directorio para el último año del período legislativo 2002-2007.

Gobernabilidad de la migración (Ana Isabel García Quesada)

Implicaciones de la nueva ley sobre migración en los hogares costarricenses

“El verdadero reto que tiene el país es lograr la gobernabilidad de la migración, algo que tiene que ver no solo con el marco normativo e institucional, sino que apela a la necesidad de una visión integral de un fenómeno complejo y de una articulación nacional y binacional (si se examina únicamente la migración nicaragüense) e internacional en su sentido más amplio. En ese contexto precisamente hay que analizar la nueva Ley General sobre Migración y Extranjería, que aporta algunos elementos positivos (sobre todo porque tipifica el "coyotaje" y busca promover la regularización), pero que resulta insuficiente e incluso contiene aspectos discriminatorios. Creo necesario reflexionar sobre un ámbito al que esta nueva ley afecta directa y sensiblemente: nuestros hogares y el cuidado de personas dependientes. Un trabajo que es contratado mayoritariamente a mujeres, un tercio de las cuales es de origen nicaragüense, quienes se insertan en una actividad que ya de por sí enfrenta serios problemas de respeto a los derechos laborales. Esta vulnerabilidad aumenta en el caso de ser inmigrante, indocumentada y proveniente de un país en el que el ejercicio de su ciudadanía es más débil. En el seno de los hogares, ahí donde incluso les es imposible entrar a los inspectores del Ministerio de Trabajo, en muchos casos se violan los derechos laborales de estas trabajadoras, ticas y nicas. Una orientación meramente represiva puede hacer todavía más desfavorables las condiciones de las empleadas domésticas nicaragüenses, incluyendo las referidas al acceso a un mercado laboral que hoy tiene amenaza de sanciones directas con la nueva ley. A menos que la rigidez sea producto de otros motivos. En todo caso, habrá que ver a cuántos hogares costarricenses se les impondrá esas sanciones. El reto de la gobernabilidad de la migración requiere una política integral, y eso todavía no está presente entre nosotros.”